

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con escrito allegado por el ejecutado Jimmy Jair Peña Castillo, a través del correo electrónico del Juzgado. Para resolver

Santiago de Cali, 1 de septiembre de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	2.032
Actuación:	Ejecutivo de Costas
Ejecutante:	Juliana Popo Hurtado
Ejecutado:	Jimmy Jair Peña Castillo
Radicado:	76 001 3110 001 2022 00255 00
Providencia:	Notificación por conducta concluyente

El señor JIMMY JAIR PEÑA CASTILLO, allegó a través del correo institucional del Juzgado, escrito mediante el cual informa al despacho “*Buen día, dando alcance a la solicitud de notificación, mediante este correo envió la "certificación de pago del embargo" emitida por EMCALI, en la cual se deja constancia del pago total de la deuda correspondiente al Cobro Costas, consignación realizada en el Banco Agrario. gracias por la atención*”.

Con la manifestación del ejecutado hecha a través del escrito allegado a través del correo electrónico del juzgado, se genera la situación prevista en el inciso 1º del artículo 301 del C.G.P., según la cual, se entenderá surtida la notificación del mandamiento de pago, por Conducta Concluyente, en la fecha de presentación del escrito, ocurrida el 24 de agosto de 2022.

Por lo expuesto, la JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,

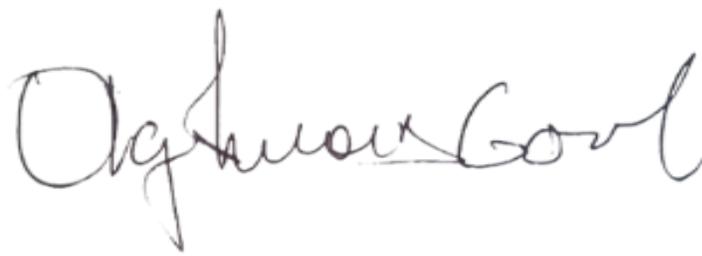
R E S U E L V E :

PRIMERO: TENER al señor JIMMY JAIR PEÑA CASTILLO, por notificado por Conducta Concluyente, del auto No. 1.376 del 8 de junio de 2022, mandamiento de pago por la vía ejecutiva, promovida por la señora JULIANA POPO HURTADO.

SEGUNDO: La notificación personal se entenderá surtida el 24 de agosto de 2022, fecha de llegada del escrito al juzgado a través del correo institucional, por parte del señor JIMMY JAIR PEÑA CASTILLO.

NOTIFÍQUESE.

La jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav